

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ISABEL BORREGO CORTÉS, Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, D. CARLOS ROJAS GARCIA Y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Está entre las prioridades de la DGGC para el 2021 modificar la ley de personal de la Guardia Civil en aspectos como pueden ser el acceso, promoción interna, enseñanza, ascensos, destinos, situaciones administrativas, retribuciones?

En el caso de que, si lo estuviera, ¿cuál es su previsión de diseño presupuestario que haya recogido esta cuestión en el proyecto de presupuestos para 2021?

Madrid, 27 de noviembre de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS